

PODER ESPECIAL



Conste por el presente instrumento que la compañía HIDROSUELOS E.U; constituida, organizada y en legal existencia en la República de COLOMBIA, otorga Poder Especial y suficiente, cual en Derecho se requiere, en favor de JORGE ARLEY SANCHEZ OSPINA, con documento de identificación No. 172655015-3 con domicilio en la ciudad de Quito D.M, República del Ecuador, para que indistintamente a nombre y representación de HIDROSUELOS E.U, en adelante referida como LA MANDANTE:

1. Actúen en calidad de Apoderado de HIDROSUELOS E.U. en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria en el Registro Oficial No. 591 de 15 de Mayo de 2009.
2. Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de LA MANDANTE y cumpla las obligaciones respectivas.
3. Emita anualmente la lista de los accionistas de LA MANDANTE de que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Bogotá, a los siete (07) días del mes de Noviembre de 2014.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Jose Velasco Escobar".

JUAN JOSE VELASCO ESCOBAR
Representante Legal
HIDROSUELOS EU

34 NOTARIA TREINTA Y CUATRO
CIRCULO DE BOGOTÁ D.C. ICC

Calle 118 # 15-15 Tel: 491 70 32 - 495 40 00 Fax: 215 66 80

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y TEXTO

Ante la Notaría 34 del Círculo de Bogotá D.C.
compareció:

VELASCO ESCOBAR JUAN JOSE

Identificado(a) con: C.C. 10271294

Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido es cierto.



Bogotá D.C. 07/11/2014

Hora: 01:16:07 p.m.

3xef3e5cxf33ex3c

www.notariaenlinea.com

YWF699HT5EXNJLZH

CLAUDIA INÉS LEGUIZAMON MILLAN
NOTARIA 34 (E) DE BOGOTÁ D.C.



10271294

